



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 003/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023, así como el Anexo III. “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 003/2024, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de Auxiliar de Campo en el Proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo de Cultivos Básicos) de acuerdo a lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación de la vacante | Auxiliar de campo |
| Número de vacantes | 1 |
| Salario bruto mensual | \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) |
| Adscripción | JLSV Totonacapan |
| Ubicación o sede | Papantla, espinal, Gutiérrez Zamora, Cosquihui, Chumatla, Coyutla |
| Tipo de contrato y régimen | Contrato sueldos asimilados a salarios. Régimen simplificado de confianza. |

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;



CESAVERACRUZ
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE VERACRUZ

- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

Todo personal de las Instancias Ejecutoras, además de los perfiles particulares, deberán:

- I. Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
- II. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye al personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilice vehículo de la Instancia Ejecutora);
- III. Tener disponibilidad para viajar;
- IV. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- V. No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental o no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y
- VI. Presentar carta bajo protesta de decir la verdad de no estar inhabilitado (a) de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública o haya sido dado (a) de baja en otro Organismo Auxiliar (OA) por su comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

I. Requisitos generales:

- a) Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia;
- b) Contar con experiencia demostrable de (6) seis meses, y
- c) Manejo de herramientas computacionales.



sanidadenveracruz

Km 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz SN
Col. Pastoresa, CP. 91193 Xalapa, Ver.
Teléfono: 228 8129359 RFC CES920313-S93
Registro No 23/30-C100
Email. cesave@cesave.org.mx
Website: www.cesave.org.mx

II. Requisitos específicos:

- a) En materia de Sanidad Vegetal, se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (persona titulada o pasante), o bachillerato técnico en agronomía o áreas afines;
- b) En materia de Inocuidad Agrícola se requiere ser técnico (a), agrícola, titulado (a) o pasante en áreas agrícolas, químico-biológicas, bioquímica o alimentos o carrera afín;
- c) En materia de salud animal se requiere pasante o bachillerato técnico en Medicina Veterinaria o área afines;
- d) En materia de vigilancia epidemiológica en salud animal, acuícola y pesquera, se requiere ser profesionista técnico (a) en Medicina Veterinaria o Biología;
- e) En materia de Inocuidad Pecuaria se requiere ser Medico (a) Veterinario (a) Zootecnista, Técnico (a) Agropecuario (a), Ingeniero (a) Agrónomo (a) Zootecnista o carrera afín;
- f) En materia de Sanidad Acuícola se requiere ser Profesionista o Técnico en Biología, Ingeniería en Acuicultura o pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o profesión afín a la Acuicultura y la Pesca;
- g) En materia de Inocuidad Acuícola y Pesquera se requiere ser profesional o técnico en Biología, Ingeniería en Acuicultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o profesión, a fin de la Acuicultura y la pesca, y
- h) En materia de Inspección de la Movilización Nacional se requiere profesional con bachillerato o pasante de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ingeniería en agronomía, Biología o bien contar con nivel medio superior en carrera técnica a fin.

Descripción del perfil del puesto solicitado:

- **Escolaridad**

| | |
|--------------------------|--|
| Nivel de estudio: | Licenciatura del área de competencia o pasante o bachillerato técnico en el área de competencia; |
| Grado de avance: | Titulado (a) y con cedula profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines o bachillerato técnico en agronomía o áreas afines |
| Área de estudio: | Licenciatura en Agronomía o áreas afines (persona titulada o pasante), o bachillerato técnico en agronomía o áreas afines; |

- **Experiencia laboral y otros:**

- Contar con 6 meses de experiencia y conocimientos en materia de Sanidad Vegetal y en el manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.

- No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
 - La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz establezca.
 - No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros);
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento



inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

CESAVE
VERACRUZ
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE VERACRUZ

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente(a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato(a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 6:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día 10 de abril de 2024, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicadas en Km. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: omar.reyes@senasica.gob.mx con copia a gerencia@cesave.org.mx o recursos.humanos@cesave.org.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Instancia ejecutora realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplan con los requisitos establecidos y



sanidadenveracruz

Km 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz SN
Col. Pastoresa, CP. 91193 Xalapa, Ver.

Teléfono: 228 8129359 RFC CES920313-S93

Registro No 23/30-C100

Email. cesave@cesave.org.mx

Website: www.cesave.org.mx



CESAVE
VERACRUZ
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE VERACRUZ

difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **16 de abril del 2024**, a las **11:00 horas** en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicadas en Km. 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **22 de abril** del año en curso a las **13:00 horas**. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz; una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz,

y una persona representante del Gobierno del Estado de Veracruz, y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

| Puesto | Evaluación Técnica (%) | Formación Profesional (%) | Experiencia Profesional (%) | Entrevista (%) | Total (%) |
|-------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Auxiliar de Campo | 55 | 10 | 15 | 20 | 100 |

Notas:
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.



II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

CESAVE
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE VERACRUZ

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el día **25 de abril** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del día 01 de mayo del 2024.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.
- e. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE VERACRUZ



sanidadenveracruz

Km 3.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz SN
Col. Pastoresa, CP. 91193 Xalapa, Ver.

Teléfono: 228 8129359 RFC CES920313-S93

Registro No 23/30-C100

Email. cesave@cesave.org.mx

Website: www.cesave.org.mx

- **Temario:**

- **Anexo 1**

- Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf

- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0

- Anexo III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/anexo-tecnico-de-ejecucion-especifico-para-la-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria?state=published>

- Estrategia operativa del Proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar en Manejo de Cultivos Básicos de maíz, frijol, trigo panificable y arroz.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/892612/Estrategia_Operativa_Manejo_Fitosanitario_de_Cultivos_Basicos_2024.pdf

- Acuerdo de disposiciones generales
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (228) 8129359 o a los correos gerencia@cesave.org.mx y recursos.humanos@cesave.org.mx. de las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz. ubicadas en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Ver.

Xalapa, Veracruz a 26 de marzo del 2024.

ATENTAMENTE
CESAVE
VERACRUZ

Lic. Jesús Eliseo Flores Gómez.
Presidente